

**Señoras/es**

**Concejales/es de la**

**Comisión de Legislación,**

**Interpretación, Reglamento**

S/D

Por la presente, me dirijo a Uds. a fin de comunicarles que el día **lunes 11 de mayo a las 11 horas** se llevará a cabo la reunión habitual de la Comisión, sugiriéndose para su tratamiento el siguiente Orden del Día:

**Para tratar**

**2024 E 1896 D Mensaje y Proyecto de Ordenanza**

Inscribiendo a nombre de la Municipalidad del Partido de General Pueyrredón el predio ubicado en la calle 14 s/n° entre la calle 449 y la calle 447, del barrio Playa Serena , de la ciudad de Mar del Plata.

**2025 E 1440 AM Proyecto de Comunicación**

Solicitando al Departamento Ejecutivo que, informe sobre el estado de elaboración del pliego para la Licitación del Servicio Integrado del Transporte Urbano de Pasajeros (SITU) del Partido de General Pueyrredon.

**2026 E 1037 UCRNA 1. Comunicación 2. Resolución**

Solicitando al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, informe a este Honorable Cuerpo, diversos ítems en relación con el Coeficiente Único de Distribución (CUD) correspondiente al ejercicio 2026. Manifestando preocupación frente al régimen de coparticipación provincial vigente, en relación con el Municipio de General Pueyrredon.

**2026 E 1254 BUP PROYECTO DE ORDENANZA**

Instituyendo el día 20 de mayo de cada año como el Día Municipal de la Enfermedad de Behçet, con el objetivo de promover la concientización y visibilización sobre esta enfermedad.

**2026 E 1271 D Mensaje y Proyecto de Ordenanza**

Convalidando el Convenio Marco de Colaboración suscripto entre la Municipalidad de General Pueyrredon y la Asociación de Empresas del Distrito Audiovisual de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (BACA), a fin de articular acciones conjuntas orientadas al fortalecimiento de la industria audiovisual y de la economía del conocimiento local.

**2026 E 1301 D Mensaje y Proy. de Ordenanza**

Convalidando el convenio marco de colaboración suscripto entre la Municipalidad del Partido de General Pueyrredon y ONCOLIQ S.A.S.

**2026 E 1312 D Mensaje y Proy. de Ordenanza**

Afectando al distrito de Equipamiento Específico (Ee) según el Código de Ordenamiento Territorial (C.O.T.), el predio frentista a las Avenidas Norberto Oscar Centeno , 10 de Febrero y Juan Cutay de la ciudad de Mar del Plata. (Predio Sindicato de Obreros Marítimos Unidos - SOMU).

**2026 E 1314 D Mensaje y Proy. de Ordenanza**

Autorizando con carácter precario, a la firma Recuperadora Aletrio S.A., a afectar con los usos: Chatarrería (planta recuperación de materiales en desuso; destrucción de repuestos de automotores y/o restos de automotores no utilizables), recicladora de metales, papel, cartones, plásticos y vidrios, oficinas complementarias”, el inmueble sito en la Av. Centeno N° 4.419.

**2026 E 1316 D Mensaje y Proy. de Ordenanza**

Autorizando, con carácter precario, a la empresa distribuidora de energía atlántica s.a. (E.D.E.A.), a afectar con los usos: centro cultural - sala de capacitación y oficinas de trabajo para el personal de la empresa(deposito complementario para uso de la actividad), el inmueble sito en la calle Garay N° 971.

**2026 E 1319 D Mensaje y Proy. de Ordenanza**

Autorizando a la firma T&T logística s.r.l., a afectar con el uso de suelo empresa de transporte con depósito de mercadería en tránsito (mercadería en general, alimentos no perecederos, bebidas con y sin alcohol), el predio sito en la Avenida Colón N° 6571.

**2026 E 1336 D Mensaje y Proy. de Ordenanza**

Convalidando el Decreto DECFC-802-E-MUNIMDP-INT dictado por el Departamento Ejecutivo, a través del cual se autorizó al PODER JUDICIAL de la PROVINCIA DE BUENOS AIRES, a afectar con el uso de suelo: dependencias del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, el inmueble sito en la calle Falucho N° 1.968

**2026 E 1338 D Mensaje y Proy. de Ordenanza**

Convalidando el convenio CONLI-2026-95-E-MUNIMDP-INT, suscripto entre la Municipalidad del Partido de Gral. Pueyrredon y el Obispado de Mar del Plata, por el uso de las instalaciones del CEDIER (Centro Diocesano de Estudio y Reflexión) sito en calle Pasaje Catedral N° 1750 y Belgrano 2765 y cuatro (4) subseces, para el funcionamiento de la Escuela Municipal de Formación Profesional N° 10 durante el año 2026.

**2026 E 1340 D Mensaje y Proy. de Ordenanza**

Otrogando prórroga para el vencimiento de los plazos estipulados en el Anexo II de la Ordenanza N° 22663. (Cámara de Administradores de Propiedad Horizontal de la Provincia de Buenos Aires CAPHBPA).

**2026 E 1341 D Mensaje y Proyecto de Ordenanza**

Convalidando el convenio suscripto entre la Municipalidad del Partido de General Pueyrredon y la Asociación Civil Instituto María Auxiliadora, por el uso de sus instalaciones para el funcionamiento de la Escuela Municipal de Formación Profesional N° 8 durante el año 2026.

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente.

**Ariel Martínez Bordaisco**

PRESIDENTE

Legislación, Interpretación, Reglamento